



INFORME FINAL  
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD ESPECIAL A LA GESTIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR  
DE PROPIEDAD DE ETB S.A. ESP.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ, ETB  
PERÍODO AUDITADO 2007, 2008, 2009 Y 2010

PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010  
CICLO: III

DIRECCIÓN SECTOR HABITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

ENERO 2011



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD ESPECIAL A LA GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR  
DE PROPIEDAD DE ETB S.A. ESP.

Contralor de Bogotá                      MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Contralor Auxiliar                      VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ

Directora Sectorial                      MARIANNE ENDEMANN VENEGAS

Subdirector de Fiscalización              ALEXANDER CHARRY LASSO

Asesor                      CARLOS ALIRIO REINA

Equipo de Auditoría                      Luis Alberto Galvis Pineda - Líder  
Alberto de Jesús Gómez Barrios  
Yurgen Toro Pérez  
Henry Villarroel Sierra

## CONTENIDO

	Página
<b>1. DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL.....</b>	<b>4</b>
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....</b>	<b>9</b>
2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	9
2.2. CONCEPTO SOBRE CONTROL INTERNO.....	9
2.2.1 Hallazgo Administrativo.....	10
2.3 EVALUACION AL SISTEMA DE INFORMACION .....	10
2.3.1. Hallazgo Administrativo.....	19
2.4 EVALUACION A LA CONTRATACION.....	20
2.4.1 Hallazgo Administrativo .....	20
2.5. EVALUACION AL SISTEMA DE INFORMACION PARQUE AUTOMOTOR.....	21
2.5.1. Contratación Modalidad Leasing.....	27
2.5.1.1 Hallazgo administrativo.....	29
2.6. EVALUACION A LA GESTION PARQUE AUTOMOTOR.....	31
2.6.1. Inventario Parque Automotor.....	32
2.6.2. Inventario de vehículos por tipo o clase.....	35
2.6.3. Inventario vehículos a gasolina.....	38
2.6.4. Inventario vehículos no propiedad de ETB.....	39
2.6.4.1. Por prestación de servicios de transporte.....	39
2.6.4.2. Vehículos en Leasing.....	40
2.6.4.3. Vehículos fuera del presupuesto parque automotor.....	41
<b>3. ANEXOS.....</b>	<b>43</b>



**1. DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD ESPECIAL A LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE  
BOGOTÁ - ETB- ESP.**

Doctor  
**FERNANDO CARRIZOSA RASSH-ISLA**  
Presidente  
**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA - ETB ESP.**  
Ciudad

Respetado Doctor:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial PAD 2010 a la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA - ETB ESP, con sustento en los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, en aras de establecer cómo fueron administrados los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, y la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas, económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, así como la evaluación al Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad del ente de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA, ETB-ESP en cuanto al Parque Automotor, en acatamiento a las disposiciones legales, calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales relacionados con la gestión del área encargada de los vehículos de propiedad de ETB, que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación del servicio de Telecomunicaciones en beneficio de la ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de General Aceptación, así como

con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá, por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias, documentos y registro fotográfico, que soportan la gestión de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

### CONCEPTO SOBRE LA GESTION DEL AREA EVALUADA

La Gerencia de Servicios Administrativos de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB-ESP, la cual tiene a su cargo el manejo del parque automotor, viene renovando sus procesos administrativos, no obstante, presenta falencias que **debe** corregir en aras de garantizar la eficiencia administrativa. A continuación se presentan observaciones importantes como resultado del proceso auditor, las cuales contribuyen al mejoramiento de la gestión.

ETB a través de la Vicepresidencia de Informática y la Vicepresidencia de Gestión Humana diseño el sistema para la Administración del parque automotor, sistema que fue desarrollado en plataforma Oracle por medio de un contrato de prestación de servicios, con el propósito de llevar a cabo tanto el control como el seguimiento a todas las operaciones relacionadas con el área.

Los módulos y las opciones incluidas en el aplicativo fueron desarrollados de acuerdo con los requerimientos y necesidades del año de su implementación, 2001, en la actualidad se evidencia que el sistema de información que maneja los diferentes procesos, no es el apropiado de acuerdo a las necesidades del área, muestra debilidades y limitaciones y por esta razón muchos de estos procesos se manejan aisladamente con diferente software entre los cuales no existe relación alguna, originando desorden de información.

No es de buen recibo para la Contraloría evidenciar que ETB manejando un parque automotor tan grande, variado y especializado, no cuente con un aplicativo acorde con sus necesidades, que le genere eficiencia y mejores mecanismos de control y seguimiento para mitigar los riesgos.

El impacto generado por el Plan de Retiro Voluntario (PRV) que entró en vigencia en el segundo semestre de 2010, al cual se acogieron un buen número de funcionarios de ETB, 767 en total, lo cual afectó directamente el área de parque automotor dado

que de un número de 178 conductores de planta que había inicialmente solo quedan 86 (48%); estas 92 vacantes resultado del PRV han venido siendo suplidas por personal proveído de acuerdo con el contrato de conductores temporales celebrado por ETB, lo que finalmente favorece la disminución en el presupuesto del área.

Actualmente, el área tiene identificados los riesgos, sin embargo no se encuentran debidamente analizados y valorados, a fin de determinar en el área la capacidad de su manejo y mitigación de los mismos.

Se evidencian procedimientos desactualizados, igual sucede con la directiva No. 26 de 1999, que reglamenta el funcionamiento del Parque Automotor, pues no esta de acuerdo a la estructura orgánica existente, por consiguiente, no tiene relación con los planes y programas con que cuenta hoy ETB. Igual situación se presenta con el historial correspondiente a cada vehículo, hechos que generan ineficiencia en la administración y manejo del parque automotor

De acuerdo con la auditoría llevada a cabo, se precisa la ausencia del control interno en el área de parque automotor a la fecha no se ha llevado a cabo una auditoría interna, que permita identificar falencias para proponer planes de mejoramiento.

No existen acciones de mejoramiento a nivel individual que deban llevar a cabo los funcionarios del área de parque automotor para mejorar su desempeño dentro del área, en un marco de espacio y tiempo definidos que conlleven a una mayor productividad y desempeño.

Por todo lo anterior observado, el concepto dado al Sistema de Control Interno del Área de Parque Automotor es desfavorable.

Durante el periodo evaluado 2007- septiembre de 2010, se registra un gasto por mantenimiento, combustible e insumos por valor de \$21.160 millones, más \$1.075 millones pagados por arrendamientos de 15 vehículos bajo la modalidad de Lessing operativo para Directivos, adicionalmente el valor de \$5.181 millones por alquiler de vehículos y de \$ 5.785 millones en contratación de vehículos para la prestación de servicios de transporte, es decir, sin considerar el pago de salarios y prestaciones de los conductores de planta de ETB, ni de los conductores temporales en misión, se registra un total aproximado de \$33.201 millones en gastos del parque automotor, es decir aproximadamente \$737.8 millones mensuales, gasto que no refleja una política de austeridad del gasto ni se compadece con la situación financiera real de ETB.

## CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria a la gestión al parque automotor tal como se detalla en el Anexo No. 1, se establecieron 4 hallazgos administrativos que deben ser objeto de suscripción de plan de mejoramiento.

A fin de lograr que la labor de auditoria conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través de los medios electrónicos vigentes dentro de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El plan de mejoramiento debe detallar las medidas que se tomaran respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que implementaran los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución.

Bogotá, D.C., Enero de 2011

**MARIANNE ENDENMANN VENEGAS**  
Directora Técnica Sector Servicios Públicos

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Efectuado el seguimiento a las observaciones presentadas en el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, PAD 2010, Ciclo 1, no se presentaron acciones pendientes por resolver por parte de ETB, relacionadas con el área de Parque Automotor de la empresa.

### 2.2 CONTROL INTERNO ÁREA EVALUADA

Se estableció que el Área de Parque Automotor cumple sus objetivos y funciones operativas y administrativas dentro de los acuerdos y compromisos éticos, más el desarrollo del talento humano presenta falencias, dado que aunque se ha brindado capacitación al personal del área, ésta no ha estado dirigida al desarrollo de las competencias del funcionario que puedan ser aplicadas al mejoramiento de la gestión dentro del área, aunque se cuenta con planes de capacitación estos no se han desarrollado en los últimos años.

Hasta mediados del presente año, el área de parque automotor dependía de la Gerencia de Servicios Administrativos, presentando una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, pasando en el segundo semestre del año a depender de la Gerencia de Tesorería, como consecuencia del plan de retiro voluntario - PRV, llevado a cabo por la empresa a partir de junio de 2010.

El área de parque automotor, tiene implementado formalmente un modelo de procesos que obedecen al Plan Estratégico Corporativo, tendiente al cumplimiento de los objetivos. Así mismo, cuenta con un mapa de riesgos que contempla la identificación solo de dos riesgos internos y su análisis, éstos no se encuentran valorados ni contempla el manejo y mitigación de los mismos, estableciendo como riesgo alto la deficiente actualización de la base de datos del parque automotor de propiedad de ETB, lo que no le permite contar con información veraz y oportuna para su gestión.

Debido a que la base de datos con que cuenta el área no está actualizada, no garantiza la calidad y oportunidad de la información, lo cual afecta la toma de decisiones en el llevar a cabo las diferentes operaciones del área como son el mantenimiento y la dada de baja de automotores.

Como aún no se cuenta con un manual de procedimientos exclusivamente para esta área, que pueda materializarse como normativa de autorregulación interna que se convierta en una guía de uso tanto colectivo como individual dentro del parque automotor que propicie el cumplimiento de las labores de todos los funcionarios del área.

De acuerdo con la información obtenida, se precisa la ausencia del control interno en el área, en el cumplimiento de los objetivos del área, tanto así, que no se ha llevado a cabo una auditoría interna en el presente año, para emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión del área. Se precisó no haberse llevado a cabo ninguna auditoría interna en el área durante la última década, no obstante se evidenció la solitud del Gerente del Área con fecha 28 de diciembre de 2009, solicitando la práctica de una auditoría interna por parte de la oficina de control interno - OCI de ETB.

#### 2.2.1 Hallazgo Administrativo

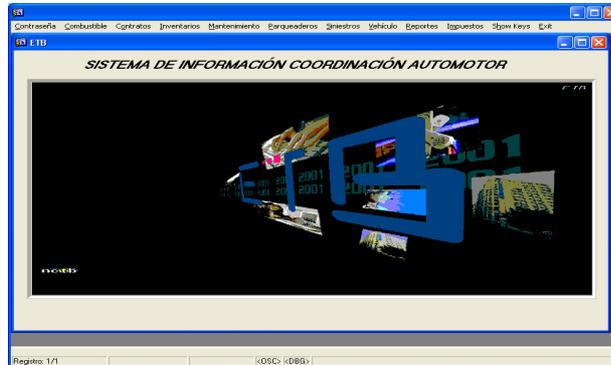
No existen acciones de mejoramiento a nivel individual que deben llevar a cabo los funcionarios del área de parque automotor para mejorar su desempeño dentro del área, en un marco de espacio y tiempo definidos que conlleven a una mayor productividad y desempeño.

Esta carencia de planes de mejoramiento individual en el área de parque automotor, contravienen los principios rectores del Sistema de Control Interno de ETB adoptados en el subsistema Evaluación de Control.

#### 2.3. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN - SOFTWARE DEL PARQUE AUTOMOTOR.

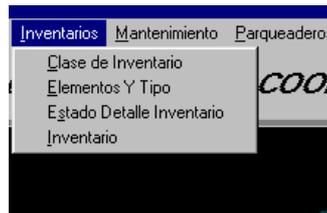
La aplicación fue diseñada in-house con el fin de facilitar a los funcionarios que laboran en el área de parque automotor el manejo de las actividades de compra, administración y venta de vehículos. La aplicación se accesa con una autorización dada por el Administrador del aplicativo, este asigna a cada perfil de usuario una contraseña mediante la cual se definen las funciones a las que puede acceder.

El Administrador configurará al usuario un acceso directo para conectarse a la aplicación a través de la red; la aplicación ofrece los siguientes módulos: Contraseña, Combustible, Contratos, Inventarios, Mantenimiento, Parqueaderos, Siniestros, Vehículo, Reportes, Impuestos, Show Key, Exit



Contraseña: Permite al usuario realizar cambio de contraseña periódicamente, como medida preventiva de seguridad.

Módulo de Inventarios: Este módulo controla el inventario de vehículos, a través de las opciones clase de inventario, elementos y tipo, estado detalle inventario e Inventario.



En Clase de Inventario se utilizan el inventario fiscal realizado cada vigencia, el reintegro, traspaso y nuevo. En elementos del vehículo se relacionan los accesorios de cada uno de estos. En los datos estado detalle inventario se valoran los elementos a inventariar como bueno, regular, ó malo.

En datos inventario se relaciona si el vehículo presenta golpes al momento de realizar el inventario, partes del vehículo averiada y la fecha límite que tiene el conductor para reponer faltantes o arreglar daños del vehículo.

La opción faltantes no se esta manejando, lo mismo que la opción nuevo en clase de inventarios, se solicitó el cargue de la información de los automóviles nuevos desde el 2007 al área de sistemas pero nunca se ha realizado.

Este modulo de inventarios solo muestra la información del inventario de cada uno de los vehículos, el conductor asignado, faltantes y compromisos de reposición, pero no se puede obtener reporte de cuantos vehículos tiene cargados el aplicativo, ni el

numero de vehículos de cada tipo, el reporte es muy restringido cuando se trata de saber cantidad de vehículos, solo funciona por vehículo.

### Módulo Mantenimiento



Este Modulo tiene las opciones causas varadas, Precios, Datos taller ETB, Tipo mantenimiento, Devoluciones de Repuestos, mano de obra, Ordenes de servicio, Parámetros mantenimiento preventivo, taller contratista, Servicio mantenimiento, Servicio grúa y repuestos.

De este módulo solo se utiliza la opción órdenes de servicio, la cual con la revisión de los mecánicos autorizados se expide una orden para que el taller contratista realice los trabajos autorizados por ETB. En los reportes solo se puede obtener el mantenimiento realizado a cada vehículo según fecha de solicitud, sin poder totalizar en ninguna de las variables.

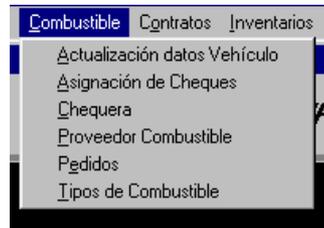
### Módulo Vehículo



Esta compuesto por las opciones Datos básicos, Asignación, Datos Contratista, Clasificación, Estados, Estado de Proceso y Pase empleado.

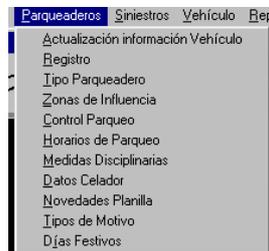
En los datos básicos esta incorporada la información de los vehículos del año 2007 hacia atrás, en la opción asignación, se actualiza la información de los conductores cuando se le asigna un vehículo, la opción datos contratista es utilizada para los conductores temporales, las otras opciones no se utilizan en este modulo. En el módulo de reportes la opción vehículos no se utiliza.

### Módulo combustible.



De este módulo hacen parte las siguientes opciones: Actualización datos vehículo, Asignación de Cheques, Chequera, Proveedor Combustible, Pedidos y Tipo combustible. En la actualidad no se está utilizando ninguna opción, debido a que la información que se maneja en este proceso es totalmente diferente a la modalidad de carga de información que brinda el aplicativo, ya no se utilizan chequeras para el control de combustible, toda la información se carga en forma digital desde el sitio del proveedor por medio de micro chips y la persona encargada de manejar esta información recibe datos y realiza los cruces de información para corroborar la información del proveedor y hacer el control.

### Módulo Parqueaderos



Este menú permite controlar todos los aspectos relacionados con el módulo de parqueaderos, ya sea asignación, control de planillas, horarios de parqueo, número de espacios que ocupa el vehículo, tipos de parqueadero y zonas de influencia. La Coordinación Automotor posee varias Centrales (Parqueaderos) distribuidas en toda la ciudad; eventualmente se alquilan parqueaderos para evitar largos desplazamientos de los vehículos a las áreas de trabajo; a cada vehículo adquirido, se le asigna un Parqueadero para que pueda dejar el vehículo en las horas no laborables.

Diariamente se distribuyen planillas desde la Coordinación hacia las diferentes Centrales, para que los celadores puedan diligenciar las horas de entrada y salida de

los vehículos, así como también la placa, el kilometraje al momento de entrar al parqueadero y los datos básicos del conductor.

En Medidas Disciplinarias, se llevará el control de los conductores que incumplan las normas establecidas por la Coordinación Automotor; Tipo Motivos permitirá almacenar todos los descargos que presenten los conductores infractores para excusar su incumplimiento y Días Festivos, se alimentará al finalizar cada año con los días festivos del año siguiente, información necesaria para el control automático de los tiempos de respuesta en días hábiles, de los memorandos enviados a los conductores que no cumplan las normas establecidas.

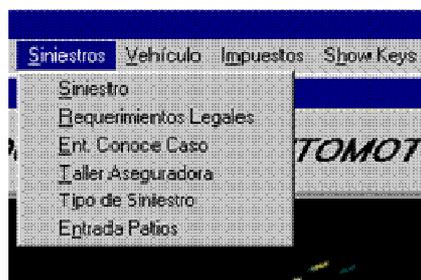
Módulo Contratos.



En este módulo se realizan las operaciones de inserción, consulta, actualización y/o eliminación de los datos referentes a los contratos, que anualmente realiza la Coordinación Automotor. Las opciones que maneja son Contrato, Tipo de contrato, tipo de ejecución y Disponibilidad y reserva presupuestal.

Este módulo ya no forma parte del aplicativo en la última presentación no aparece como una opción en el menú, fue eliminado.

Módulo siniestros



Esta compuesto por las opciones, Siniestro, Requerimientos Legales, Entidad Conoce el Caso, Taller Aseguradora, Tipos Siniestro y Control Entrada Patios.

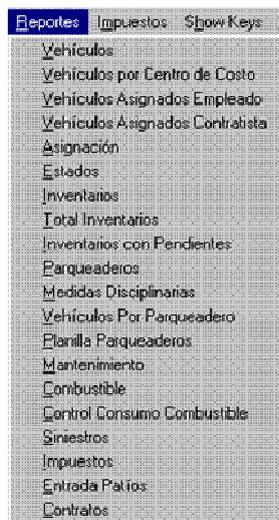
En la actualidad no se esta manejando este módulo para el desarrollo de este proceso, esta siendo manejada por la gerencia de Servicios Administrativos mediante un archivo de Excel.

#### Módulo impuestos



La única opción que maneja este módulo es Pago Impuestos. Este modulo no se esta manejando en el aplicativo, el proceso lo esta llevando la Gerencia de Impuestos de ETB que es la encargada de realizar la liquidación, impresión y pago de estos conceptos.

#### Módulo Reportes



Los reportes diseñados para cada módulo son: Vehículos, vehículos por centro costo, vehículos asignados empleado, vehículos asignados contratista, asignación, estados, inventarios, total inventarios, inventarios con pendientes, parqueaderos, medidas disciplinarias, vehículos por parqueadero, planillas parqueaderos, mantenimiento, combustible, control consumo combustible, siniestros, impuestos, entrada patios, contratos.

Las opciones que realizan reportes dentro de este módulo son: Vehículos asignados empleado muestra los vehículos asignados desde el inicio de labores en ETB, asignación muestra los vehículos asignados a cada uno de los conductores, inventarios muestra el inventario por vehículo, inventarios con pendientes muestra los faltantes de cada vehículo y la fecha de compromiso para reponer los faltantes, parqueaderos muestra el parqueadero asignado a cada vehículo, mantenimiento muestra el mantenimiento realizado a cada vehículo. Los demás no están siendo utilizados.

Los módulos y las opciones incluidas en el aplicativo fueron desarrollados de acuerdo con los requerimientos y necesidades de ETB en el año de la implementación, 2001, requerimientos que representaban una herramienta para poder manejar los procedimientos y las exigencias de la época, en la actualidad, año 2010, muchos de los procedimientos han cambiado y las herramientas necesarias para su manejo no existen en el aplicativo. En algunos casos no es posible implementarlas o actualizarlas por su configuración y sus formatos, sería necesario desarrollar módulos enteros para poder manejar los procesos actuales.

Para la Contraloría es muy extraño evidenciar que ETB manejando un parque automotor tan grande y tan variado, no cuente con un aplicativo que contenga todas las herramientas necesarias y actualizadas para desarrollar los procesos del parque automotor con el fin de centralizar la información para que sea exacta y oportuna en todas las dependencias relacionadas y permita tener control de todas las variables que se manejan.

La carencia de un aplicativo actualizado de acuerdo con las necesidades del parque automotor de ETB, conduce a que los procedimientos se manejen y controlen con otros software como Excel y cada uno de los responsables lo lleve de acuerdo con sus necesidades y sus conocimientos de este, creando varias fuentes aisladas de información sobre un mismo tema y sobre las cuales no se sabe cual es la real y la exacta, creando un desorden en la información que se evidencia en las respuestas de ETB a las solicitudes de la Contraloría, sin dejar de lado los riesgos que se pueden generar y el impacto que puedan tener en algunos procedimientos, el no manejar la información real y oportuna.

Se evidenció que los funcionarios de ETB responsables de cada uno de los módulos del aplicativo que están en producción no han tenido ninguna capacitación sobre el mismo, algunos inclusive no tienen ni clave de acceso y lo están haciendo con la clave de otro usuario, esto no asegura una buena gestión del responsable sobre el desarrollo de los procedimientos que se manejan en el modulo. Además de evidenciar falencias en la capacitación sobre el aplicativo, la única fuente de

información a que tendrían acceso los responsables de cada uno de los módulos es el manual del usuario, pero en la actualidad se encuentra desactualizado ya que da lineamientos sobre el manejo de módulos que ya no están incluidos en la versión que está en producción, muestra requerimientos técnicos de la época y no se tiene acceso a estos desde el aplicativo, dejando sin información al usuario generando el riesgo de malos manejos sobre este.

En el aplicativo solo se encuentra incorporada la información de los vehículos desde el año 2007 hacia atrás dejando por fuera a los adquiridos después de esta vigencia; el área ha hecho solicitud a la Vicepresidencia de Informática para que la información desde esa fecha sea incorporada en el sistema para su correspondiente tratamiento, pero nunca se prestó atención a esta solicitud. Esto demuestra que no existe un control interno confiable sobre el tema, ya que todas estas falencias nunca han quedado en un informe de control interno a pesar de haberse solicitado internamente una evaluación sobre el parque automotor.

Llama la atención que en respuesta dada por ETB a la solicitud de la Contraloría, los manuales del aplicativo presentan una fecha de creación de septiembre de 2010, por la firma DELAWARE CONSULTORIA, cuando el contrato con esta firma se encuentra vigente desde 07 de octubre de 2010, igualmente se evidencia que en estos manuales se establecen especificaciones para equipos en los cuales se va a manejar la aplicación de tecnología 2001, considerados obsoletos para esta época. Se evidencia de acuerdo con lo anterior que la información suministrada por ETB en relación con este tema no es razonable cronológicamente y pone en duda la veracidad del documento.

Para verificar e ilustrar el desarrollo de uno de los procesos en el sistema de información parque automotor, se tomó un caso particular en el módulo mantenimiento, donde se hace un recorrido acompañado de vistas técnicas al área y al parqueadero donde se encuentra el automotor que será objeto del seguimiento en la ejecución del servicio de mantenimiento.

Toda reparación o mantenimiento para estos vehículos, obedecen a cumplir estrictamente la orden de servicio identificada por un número que se genera en el sistema de información de ETB, que se soporta en el diagnóstico del mecánico, o del mismo conductor acerca de la avería; una vez surtida la cotización del contratista con base en el contrato que contiene la tabla reglada de los ítems valorados, el interventor del contrato da su visto bueno y aprobación. Ejecutado el mantenimiento, el supervisor del contrato, solo se asegura que lo aprobado en la cotización comparado con lo descrito en la factura corresponda con los valores pactados en el contrato de los ítems relacionados, en caso de que la liquidación presente

inconsistencias se devuelve para corrección para que siga el proceso de pago estipulado (a 45 días).

Al realizar la visita técnica al contratista Parque de Maquinaria, se encontró que las rutinas de mantenimiento como el caso específico del cambio de aceite motor corresponde a instrucciones tácitas o sujeto a la experiencia y no obedecen a un procedimiento específico que este controlado por el sistema de información, pues en las mismos formatos “control de ingreso de vehículos al taller” no se registra en muchos casos el dato del horómetro o el kilometraje, además no se cuenta con un instructivo para el cambio de aceite, por lo cual el taller adopta la regla de hacer el cambio cada 250 horas (horómetro) para vehículos especializados y para aquellos vehículos diesel que requieren kilometraje recorrido está programado el servicio a los 5000 kilómetros.

Con base en lo observado en la anterior visita técnica, se verificaron los datos en la oficina de ETB que maneja el software, concluyendo que lo consignado en el aplicativo para el mantenimiento preventivo y correctivo es solo un resumen histórico de las ordenes de servicio hecho que se confirma con los datos encontrados. Se observa como ejemplo, el caso del vehículo OBE-048 camión pluma grúa que requiere cambio de aceite cada 250 horas de trabajo.

En el sistema de información que tiene ETB para estos casos, se solicitó a la Coordinación de Parque Automotor responsable de los módulos, los reportes del contratista y usando las consultas para las ordenes de servicio específicamente para mantenimiento motor (cambio de aceite) de este vehículo OBE-048, se observó que han ejecutado en el año 2010 entre febrero 17 y noviembre 03 cuatro (4) órdenes de servicio de números 1782, 2024, 110 y 155 que registran el kilometraje recorrido solamente, pero no tiene la opción de colocar las horas de trabajo que en este caso es la variable a considerar en el cambio de aceite (250 horas), en la orden número 1782 en la descripción si contiene la observación de “..(horas 1750)..” que hace referencia al indicador del horómetro. Al indagar sobre esta situación, se estableció que así funciona, pero que se apoyan en una base de datos independiente que se tiene por contratista, evidenciándose que la variable registrada en esa base de datos es el kilometraje netamente.

Se solicitó un documento soporte cualquiera de las ordenes antes mencionadas, como es el formato diligenciado a mano por el mecánico y firmado por el conductor, en este ejemplo con la orden número 110, se halló que allí solo se consignó la variable 118.567 kilómetros sin mencionar las horas de servicio, que luego apoyándose en el software independiente del área también se encontró el registro del kilometraje antes mencionado solamente. Este hecho demuestra las limitaciones del sistema tal como se describió anteriormente en el numeral 2.2.

### 2.3.1 Hallazgo Administrativo

Con base en lo expuesto anteriormente y al caso mencionado, se evidencia que el sistema de información que maneja los diferentes procesos del parque automotor, no es el apropiado de acuerdo a las necesidades del área, muestra debilidades y limitaciones y por esta razón muchos de estos procesos se manejan aisladamente con diferente software entre los cuales no existe relación alguna, originando desorden de información.

Estos hechos demuestran falta de control y seguimiento en la operatividad y sistematización de los procesos, lo cual incide en riesgos en la toma de decisiones basados en información inoportuna y poco confiable, por lo tanto se está incumpliendo lo dispuesto en el Sistema de Control Interno de ETB, subsistema Control de Gestión.

### 2.4. EVALUACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

En lo relacionado con el manejo del parque automotor de su propiedad, ETB ha implementado diferentes procedimientos y políticas que tienen que ver con la selección, adquisición, uso, asignación, dada de baja y disposición final de vehículos frente a lo cual se constituyen observaciones importantes al respecto, es así como la Directiva Interna N° 0026 del 01 de junio de 1999, por medio de la cual se reglamentó el funcionamiento del Parque Automotor, se encuentra desactualizada en cuanto al actual organigrama, en el número de vehículos y la asignación.

El Manual de Procesos Detallado, documento que solamente fue mostrado durante la reunión de control interno, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, que consigna el modelo de Gestión del Parque Automotor versión 1 (marzo 24 de 2010). Entregado este manual por parte de ETB en noviembre 30 de 2010, se verificó su implementación, de lo cual se evidenció que no se realizó mediante directiva alguna, tampoco a través de la página web colgándose para su divulgación, documento solo conocido por los directivos y no por el personal operativo del área.

Una vez verificado el contenido del manual, que consta de 19 folios el cual comienza mostrando una ruta de procesos, describiendo un objetivo que reza “... *tienen como objetivo el de administrar, coordinar, verificar y controlar el mantenimiento preventivo, correctivo y el suministro del combustible requerido por el parque automotor de ETB, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin, buscando el estado óptimo de los vehículos para apoyar la operación de la compañía*”, observado el ítem que hace relación con la descripción de flujo, se

encuentra incompleto ya que en las 42 actividades de que consta, cada una de estas tiene 4 variables como son la periodicidad, el responsable, los documentos y los sistemas y recursos, que están parcialmente desarrollados en las primeras tres variables, y la última sobre sistemas y recursos que es la que determina la articulación con los sistemas de información necesarios o existentes en ETB, no presenta ningún avance que desarrolle esta variable. Por todo lo anterior, se puede concluir que el Manual de Proceso Detallado para la gestión del parque automotor de ETB, todavía está en proceso de construcción.

#### 2.4.1 Hallazgo Administrativo

Se evidenció que la directiva No. 26 de 1999, que reglamenta el funcionamiento del Parque Automotor, no obedece a la distribución y asignación de acuerdo a la estructura orgánica existente del parque automotor.

En consecuencia a lo anterior se conceptúa que, no se cumple a cabalidad con los principios rectores de responsabilidad, eficacia y economía de los recursos por parte de la administración, lo que va en contravía de lo estipulado en los Subsistemas de Control de Gestión y Subsistema de Control Estratégico.

#### 2.5 EVALUACION A LA CONTRATACIÓN

Durante las vigencias evaluadas 2007 a 2010, ETB mediante diferentes procesos ha celebrado contratación de compra de automotores, prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, además de suministros de implementos para el parque automotor de su propiedad así:

**TABLA 1**  
**CONTRATACION CELEBRADA POR ETB PARA PARQUE AUTOMOTOR**  
**VIENCIAS 2007 – 2010**

En millones

CONTRATO N° VIGENCIA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL (Millones)	ADICION (VIGENCIAS)
4600002371 Año 2004	Estación Mobil Carrera 50	Suministro combustible	2.520	873. (2005) 2.450. (2006) 2.700 (2007) 3.300. (2008) 3.100. (2009) 1.284 (2010)
4600002641	Coéxito	Suministro baterías	60	10

CONTRATO N° VIGENCIA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL (Millones)	ADICION (VIGENCIAS)
Año 2005				(2007)
4600002681 Año 2005	Tecniruedas	Suministro llantas, neumáticos, válvulas	300	200 (2006) 300 (2007)
4600004545 Año 2006	Parque de Maquinaria	Mantenimiento preventivo y correctivo	400	300 (2006) 560 (2007) 720 (2007) 720 (2008) 975.52 (2009) 457.15 (2010) 172.12 (2010)
4600005442 Año 2007	Servirreposito s de Occidente	Mantenimiento preventivo y correctivo	946.52	940 (2007) 2.409.98 (2008) 870.68 (2009) 900 (2009) 272.60 (2010) 237.47 (2010) 171.60 (2010)
4600006410 Año 2007	Macro Inversiones JD Ltda	Mantenimiento preventivo y correctivo motocicletas	45 (2007)	0
4600007603 Año 2008	Coéxito	Suministro baterías	69.6 (2008)	0
4600008655 Año 2009	Tecniruedas de la Sabana	Suministro llantas, neumáticos, protectores, válvulas y servicios de reencauche, alineación, balanceo, rectificación y pintura de rines.	363.42 (2009)	23.200 (2010)
4600008781 Año 2009	Motoservi	Mantenimiento preventivo y correctivo motocicletas	25.52 (2009)	2.000 (2010)
4600008862 Año 2009	Parque de Maquinaria	Mantenimiento preventivo y correctivo	91.58 (2009)	
4600008561 Año 2009	PRACO DIDACOL	Suministro Montacargas	US\$54.288	0

CONTRATO N° VIGENCIA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL (Millones)	ADICION (VIGENCIAS)
4600010321 Año 2010	Parque de Maquinaria	Mantenimiento preventivo y correctivo	173.28	
4600010347 Año 2010	Dismacor S.A.	Suministro llantas, neumáticos, protectores, válvulas y servicios de reencauche, alineación, balanceo, rectificación y pintura de rines.	208 (2010)	
4600001001 Año 2010	Peláez Hermanos	Suministro baterías	58	0

Fuente: Información ETB Contratación

De acuerdo con la evaluación a la contratación relacionada se observa que el valor total de la inversión y de gastos de ETB en el parque automotor vigencias 2007-2010 objeto de auditoría se resume de la siguiente manera:

**TABLA 2**  
**VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR VIGENCIA**  
En millones

VIGENCIA	VALOR CONTRATACION (\$)
2007	5.275.0
2008	6.499.6
2009	6.326.74
2010 (*)	3.059.43
<b>TOTAL</b>	<b>21.160.76</b>

Fuente: Contratación ETB 2007/2010

(\*) Información con corte a sept. 30 de 2010.

Contrato N° 4600002371, celebrado con Estación de Servicio Mobil carrera 50.  
Objeto: Suministro de combustible para los vehículos del parque automotor y equipos de ETB, en las ciudades de Bogotá, Girardot y demás ciudades en las que por necesidades del servicio se requiera.  
Plazo: 1 año, o hasta agotar precio.  
Valor Inicial: \$2.520 millones  
Fecha Inicial: 17 de noviembre de 2004

El plazo de ejecución del presente contrato viene siendo objeto de continuas prórrogas manteniendo vigente su ejecución en razón a que los precios ofrecidos por el contratista a la empresa, tanto en el diesel como en la gasolina han estado por debajo de los precios por galón oficiales, es así como a través de un total de ocho (8) modificaciones el plazo inicial de un año se ha prorrogado hasta el 25 de enero de 2011, es decir que paso de un año a 6 años, 2 meses, 8 días y su valor pasó de \$2.520. millones a \$16.227 millones, es decir se registra un incremento de 643.93%.

El control en el suministro de los combustibles se lleva a cabo a través de un sistema de microchips instalados en cada automotor que registra cada operación, cantidad y valor de tanqueo, igualmente el kilometraje, lo cual ha permitido un mejor control por vehículo en el consumo de combustible.

**TABLA 3**  
**VALOR DE COMBUSTIBLE POR VIGENCIA**

En millones

VIGENCIA	KILOMETRAJE (Km)	VALOR PAGADO (\$)	VALOR PROMEDIO (\$/Km)
2007	7.470.844	2.216.13	296.64
2008	8.421.385	2.916.78	346.35
2009	8.290.287	2.815.52	339.62
2010	4.476.169	1.741.04	388.96
<b>TOTAL</b>	<b>28.658.685</b>	<b>9.689.48</b>	<b>338.10</b>

Fuente: Información ETB, contrato 4600002371

No fue posible establecer discriminadamente el valor del consumo para Diesel y Gasolina por vigencia como tampoco el historial por vehículo, lo que dificulta el control y seguimiento por parte de la administración, tanto para el control del gasto, como para la toma de decisiones en las adiciones al contratista, más aún con la volatilidad del precio de los combustibles.

Contrato N° 460004545 de 2006, celebrado con Parque de Maquinaria Ltda. Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para vehículos diesel y equipos especializados de succión del parque automotor de ETB.

Valor Inicial: \$400 millones incluido IVA.

Plazo de ejecución: un (1) año o hasta agotar su precio.

Fecha de suscripción 16 de junio de 2006.

Fecha de Inicio: 28 de junio de 2006

Fecha Final: 23 de septiembre de 2010

El valor presupuestado para el presente contrato se agotó el 28 de septiembre de 2006, es decir tres (3) meses después de iniciado, fue objeto de, siete (7) modificaciones, que originaron su prorrogara hasta el 04 de agosto de 2010, es decir, su ejecución pasó de un 1 a 4 años, 1 mes, 18 días, y su valor final a \$4.304.79 millones, es decir un incremento del 1.000%. Lo anterior para el mantenimiento de un total de 95 vehículos diesel de la empresa:

- 2 Montacargas Hyster
- 1 Camioneta Luv Pick-Up Chevrolet 2004

- 2 Volqueta Kodiak Chevrolet 1996
- 16 Camión Kodiak Planchón 1997
- 3 Volqueta Kodiak 1998
- 1 Bus dos pisos 1998
- 4 Camión succión Ford 8000 1990 1995
- 3 Camión succión International 1998
- 8 Volqueta International 1997
- 55 Buseta Mazda T 45 1997

El contrato estaba dirigido a prestar inicialmente el servicio de mantenimiento a 95 vehículos diesel, número que se adiciona en 110 vehículos adquiridos por ETB en el 2007, sin embargo a 2010 el parque automotor Diesel asciende a 192 vehículos, 187 activos y 5 inmovilizados.

En el cumplimiento de las funciones el supervisor del contrato con base en la cuenta presentada por el contratista y las diferentes órdenes generadas por ETB en solicitud del servicio, realiza un informe como soporte a la cuenta de cobro que se acepta y se genera una factura por parte del contratista.

El valor de la prestación del servicio de mantenimiento a los vehículos diesel del parque automotor de ETB, mediante la ejecución del contrato N°4600004545 de 2006 durante las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010, de acuerdo con las cuentas presentadas por el contratista fue de \$3.604 millones, discriminado de la siguiente manera.

**TABLA 4**  
**VALOR DEL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DIESEL 2007-2010**

En millones

VIGENC.	MANO DE OBRA (\$)	REPUESTOS (\$)	LUBRICANTE (\$)	REVISION TECNO MECANICA (\$)	N° DE VEHICULO ATENDIDO	TOTAL (\$)
2007	213.65	327.60	23.77	0	231	565.01
2008	505.36	749.43	33.49	7.91	344	1.288.30
2009	670.63	426.76	35.01	0	466	1.132.40
2010	310.47	277.16	31.31	0	483	618.94
<b>TOTAL</b>	<b>1.700.11</b>	<b>1.780.95</b>	<b>123.59</b>	<b>7.91</b>	<b>1.524</b>	<b>3.604.65</b>

Fuente: Información ETB, contrato 4600004545

Es de anotar que las actas de interventoría no reflejan el normal desarrollo del contrato, tan solo se limitan a avalar la cuenta de cobro presentada por el contratista, lo que demuestra la falta de control y supervisión del contrato, para efectos de que la empresa cumpliera con los requerimientos de información de la auditoría, la cual siempre fue a destiempo, el grupo auditor presume que la misma solo reposaba en los archivos del contratista, tal como se pudo corroborar en la visita realizada a las oficinas del contratista Parque de Maquinaria en compañía de los funcionarios de ETB.

Para efectos de poder cuantificar el valor promedio de mantenimiento de vehículos Diesel, se tomo la información suministrada por ETB en Excel de donde se determinó el número de placas atendidas por año presentando el siguiente resultado:

**TABLA 5**  
**VALOR PROMEDIO DE MANTENIMIENTO DIESEL**

VIGENCIA	VALOR PROMEDIO VEHICULO (\$)
2007	2.45
2008	3.41
2009	2.43
2010	1.28

Fuente: Información ETB, contrato 4600004545

Los valores promedios registrados en la tabla anterior, no deja ver el desarrollo de una política de austeridad del gasto, ETB entregó al contratista para su mantenimiento 95 vehículos Diesel e incremento su parque automotor en 110 vehículos y dio de baja entre 2007 y septiembre 30 de 2010 52 vehículos Diesel, sin embargo a pesar de contar con una flota renovada se esperaba una disminución del mantenimiento por mano de obra, efecto contrario al presentarse un incremento del 25% respecto del año 2008.

Contrato N° 4600005442 de 2007, Valor Inicial \$815.97 millones celebrado con Servirepuestos de Occidente Ltda. Durante la ejecución de este contrato se presentaron diez (10) modificaciones las cuales incrementaron su valor hasta \$5.802.33 millones y su plazo de ejecución de un (1) a 3 años, 8 meses, 11 días.

Objeto: Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para 264 vehículos a gasolina del parque automotor de ETB. El cual no fue posible determinar su valor final, teniendo en cuenta que el Acta Final del Contrato del 30 de octubre de 2010 registra un valor final de \$6.565 millones, no se evidenciaron soportes que den cuenta de la ejecución del contrato, por lo que fue

necesario que la ETB la solicitara directamente al contratista, quien presento cuadros en Excel que registraban el valor de los servicios prestados, el cual ascendió a \$6.887 millones generando una diferencia de \$322 millones, sin que se pudiera determinar el valor final del contrato, evidenciando una vez más la falta de seguimiento y control por parte de la interventoría, así como el desorden y falta de información documental, que además generan errores en el historial de los vehículos.

Los vehículos objeto de mantenimiento fueron los siguientes:

- 1 Camión Chevrolet C70 modelos 1981 y 1993
- 2 Campero Nissan Samurai modelo 1982
- 22 Camioneta Chevrolet Luv 4x4 modelo 1984, 1990, 1992, 1996
- 3 Camioneta Chevrolet C10 modelo 1984
- 4 Camioneta Chevrolet C30 modelo 1984
- 5 Automóvil Renault 9 GTX modelo 1990,1991,1992, Brío 1996
- 4 Automóvil Mazda 323 NB modelo 1992, 1994, NEF modelo 1997
- 44 Camioneta Chevrolet Luv 2300 modelo 1993, 1995, 1997, 1998
- 2 Camioneta Chevrolet Sport Van G30 modelo 1993, 1994
- 22 Camioneta Mazda B2200 modelo 1993, 1997, 1999
- 1 Automóvil Mazda 626 Matsuri modelo 1995
- 22 Camioneta Mazda B2600 modelo 1996
- 45 Camioneta Chevrolet Cheyenne modelo 1996, 1997, 1998 (3500)
- 1 Campero Chevrolet Vitara 4 puertas modelo 1997
- 62 Campero Chevrolet Samurai modelo 1997, 1998, 1999
- 8 Automóvil Chevrolet Swift 1300 modelo 1998
- 7 Camioneta Chevrolet Blazer modelo 1998 MTL
- 1 Camioneta Toyota Prado modelo 2002
- 2 Camioneta Toyota Hi-Lux 4x2 modelo 1997

La falta de información detallada por vehículo, impide determinar el valor promedio del mantenimiento por cada vehículo a Gasolina.

#### 2.5.1. Contratación Modalidad Leasing

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB-ESP, durante las vigencias 2006 a 2010 celebró los siguientes contratos de Leasing modalidad operativo con la Compañía de Financiamiento Comercial, Leasing de Occidente S.A., con el propósito de proveer vehículos para uso exclusivo de los vicepresidentes de la empresa, a través de la política por la cual se Reglamenta el Uso del Leasing

Operativo para Directivos, emanada por la presidencia de ETB (sin fecha), la cual fue modificada y derogada el 25 de octubre de 2010.

Para el cumplimiento de esta política se celebraron tres (3) contratos con Leasing de Occidente, para el arrendamiento de quince (15) vehículos, estos contratos fueron posteriormente reemplazados por nuevos contratos debido al cambio de razón social de Leasing de Occidente a Banco de Occidente, tal como a continuación se presenta:

Contrato N° 4600005772 de 2006, reemplazado nuevo contrato 4600010268  
Contrato N° 4600008383 de 2008, reemplazado nuevo contrato 4600010254  
Contrato N° 4600008601 de 2009, reemplazado nuevo contrato 4600010255

El total de vehículos adquiridos por medio de la Compañía de Financiamiento Comercial Leasing de Occidente S.A., fueron asignados a igual número de Directivos de la entidad, quienes se hacen responsables del pago de impuestos, mantenimiento y combustible durante su permanencia en el cargo.

Los quince (15) vehículos producto de la presente contratación fueron asignados a los directivos de la empresa de acuerdo con la Política Reglamentaria de la siguiente manera:

1. Secretaria General: Adolfo Andrés Pérez Velasco
2. Vicepresidente Gestión Humana y Recursos Administrativos: Ilva Nubia Herrera
3. Vicepresidencia Financiera: Mario Contreras Amador
4. Vicepresidencia de Auditoría Corporativa: Carlos Humberto Rodríguez Aguilar
5. Vicepresidencia Jurídica: Carlos Alberto Malagón
6. Vicepresidencia de Aseguramiento del Servicio: Hugo Jesús Eslava
7. Vicepresidencia Comercial: Isam Hauchar Agudelo
8. Vicepresidencia de Informática: Janet García García
9. Vicepresidencia de Infraestructura y Desarrollo: Darío Lara
10. Vicepresidencia de Regulación con Operadores: Gustavo Adolfo Cala
11. Asesor de Presidencia: Oscar Ortiz
12. Vicepresidencia de Gestión Humana y Recursos Administrativos: Yolanda Gómez
13. Vicepresidencia de Tesorería: Juan Manuel García
14. Vicepresidencia Jurídica: Sol Marina de la Rosa
15. Vicepresidencia de Gestión Humana y Recursos Administrativos: Fernando Vergara García Herreros

Se verificó que la empresa a 30 de septiembre de 2010, por concepto de Leasing ha pagado un total de \$1.075.millones de pesos, a la Compañía de Financiamiento Comercial Leasing de Occidente por concepto arrendamiento de quince (15) vehículos, durante las vigencias 2006, 2007, 2008, 2009 y hasta septiembre de 2010, tal como se presenta a continuación:

**TABLA 6**  
**PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LEASING OPERTAIVO**

En millones

CONTRATO N°	VIGENCIA 2006	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	TOTAL PAGADO
4600005272	74.64	467.79	291.18	102.01	59.70	995.31
4600008601				18.03	31.68	49.70
4600008333				19.21	10.80	30.00
<b>TOTAL</b>	<b>74.64</b>	<b>467.79</b>	<b>291.18</b>	<b>139.25</b>	<b>102.18</b>	<b>1.075.01</b>

Fuente: Información ETB – Contratos Leasing 2006 – 2010

El valor del primer contrato No.5272 contempla 13 vehículos cada uno por valor de \$78.34 millones incluido IVA, según este contrato; el plazo del leasing acordado fue de sesenta (60) meses con un canon fijo de \$1.347 millones, la tasa de interés pactada inicialmente fue del 1.25% y con una TIR de 0.1043135, para un valor final pagado por vehículo de \$80.86 millones.

Posteriormente, se evidenció que las condiciones del leasing cambiaron el 15 de febrero de 2007 con una nueva proyección, se establece una tasa del 11.78%, una TIR de 0.981666, para un valor final a pagar de \$94.96 millones por vehículo. De acuerdo con lo anterior se precisa que, a septiembre 30 de 2010 el valor pagado por ETB por los vehículos arrendados mediante el contrato de leasing N° 4600005272 de 2006, trece (13) en total, es de \$995.32 millones.

El Contrato N° 4600008383 del 10 de diciembre de 2008 de leasing modalidad operativo, celebrado con la Compañía de Financiamiento Comercial, se arrendó un vehículo por valor de \$77.50 millones con destinado a la Vicepresidencia Jurídica, con una tasa de interés acordada del 4.79% y una TIR de 0.850945, para un valor final de \$100.585.931, correspondiente al vehículo de placas DBO-316.

Contrato 4600008601 del 03 de febrero de 2009 mediante leasing operativo se arrendó un vehículo por valor de \$77.500.001, incluido IVA, con destino a la Vicepresidencia de Gestión Humana y Recursos Administrativos, con una tasa de interés del 4.79%, y una TIR del 0.850946, para un pago final de \$100.07 millones correspondiente al vehículo de placas BBX-722.

De acuerdo con la Política por la cual se Reglamenta el Uso del Leasing Operativo para Directivos, contempla que...“La utilización del vehículo mediante leasing operativo constituye una compensación extralegal sin incidencia salarial, mediante el cual la empresa asumirá

*el costo generado por el vehículo que se adquiera bajo esta modalidad...”, además”... únicamente el trabajador podrá ejercer la opción de compra al vencimiento del contrato o antes,...”.* Frente a lo anterior, el trabajador que se retira informa al ordenador del gasto su interés de continuar con el vehículo, ante lo cual la empresa comunica a la financiera por escrito la decisión del ex funcionario, es la entidad financiera, quien decide la negociación que se lleve a cabo con el ex funcionario en los términos y condiciones que pacten.

Vale la pena destacar que, de acuerdo con la comunicación del Director de Impuestos de ETB del 21 de abril de 2010, dirigida a los directivos donde reitera su posición frente a la celebración de contratos de leasing operativo con opción de compra en ETB, resalta el hecho que la operación no es posible de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 127-1 del Estatuto Tributario. Aclara además el Director de Impuestos que, *“... independientemente de la modalidad del leasing cuando se tenga opción de compra se debe registrar como leasing financiero y estaríamos frente a una deducción por depreciación y no por canon”,* lo anterior se refiere explícitamente al vehículo marca Hyundai, campero Tucson GLS de placas DBO-316, objeto del contrato 4600008383 celebrado el 10 de diciembre de 2008, entregado a la Vicepresidenta Jurídica de ETB.

Se estableció, que la Vicepresidenta Jurídica de ETB, beneficiaria de este contrato manifestó su interés en la cesión del vehículo Hyundai Tucson DBO-316, resultado del contrato de leasing mencionado el 04 de febrero de 2009, pero posteriormente fue reintegrado a la compañía financiera.

Llama la atención que durante los meses de septiembre a diciembre de 2007, no se reporta el pago del IVA, igualmente sucede entre los meses febrero a diciembre de 2008, los meses de abril a diciembre de 2009 y enero a septiembre de 2010 en el pago de la cuota del canon de leasing.

#### *2.5.1.1 Hallazgo Administrativo*

Se observó en las carpetas de los contratos auditados desorden en la documentación archivada, no esta organizada cronológicamente y no contienen toda la información relacionada con la ejecución de los contratos, se evidencia falencias en la labor de interventoría y/o supervisión lo que pone en riesgo la veracidad de la información y por ende no se constituye en fundamento para la toma de decisiones.

En la auditoria practicada a los contratos de leasing operativo, se encontraron documentos que conducen a errores en su análisis e interpretación ya que contienen información de un presunto leasing financiero con el mismo objeto.

Estos hechos demuestran falta de seguimiento y control a los procesos de contratación, deficiencias en la supervisión de los contratos, lo cual incide en riesgos tales como pérdida de documentos, desorden en la información, confusión en la interpretación, que obstaculizan el seguimiento y la evaluación de estos procesos, por lo tanto, se está incumpliendo lo dispuesto en el Sistema de Control Interno de ETB, subsistema Control de Gestión.

#### Observación

En cuanto a los contratos de leasing suscritos por ETB, es evidente para este ente de control, la aplicación de una política interna de Leasing Operativo para Directivos, en el sentido, que si bien es cierto los contratos suscritos bajo esta política corresponden a un leasing operativo, el tratamiento dado por la entidad corresponde aparentemente a un leasing financiero en razón a: i.) ETB otorgó una cesión de adquisición al ex funcionario de un derecho que una vez verificado el contrato del leasing, no estaba contemplado y ii) permitir que según documentos existentes en las carpetas y donde se evidencian el calculo del canon de arrendamiento se contemplara un rubro por amortización.

A lo anterior, ETB argumentó que incluir esta información dentro del contrato fue un error de la administración, sin embargo los documentos que reposan y obtenidos por el grupo auditor gozan de legalidad, ya que el contenido de dichos documentos son congruentes tanto de la política como de los contratos de leasing suscritos y no fueron explicados por parte de la empresa, a pesar de existir un compromiso de aclarar esta situación ante la Contraloría de Bogotá, lo que exige un seguimiento por parte de este ente de control hasta la culminación del contrato.

#### 2.6. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

La gestión al parque automotor propiedad de ETB, se evaluó con corte al mes de septiembre de 2010, con base en la presentación que se realizó a la Contraloría de Bogotá en octubre 11 de 2010. La información suministrada determinó la base de las consultas y solicitudes que se surtieron durante el proceso de la Auditoría Especial. Hay que tener en cuenta que fue bastante dispendiosa la labor para identificar en las distintas bases de datos la información requerida por la Contraloría de Bogotá, ya que como se indicó el sistema de información que usa la Coordinación Automotriz tiene limitaciones para exportar o importar datos y así consolidarlos.

Con referencia a la gestión del parque automotor, se observa inicialmente como la disponibilidad de la flota entendiéndose como tener todos los vehículos disponibles

en operación se ve afectada por el porcentaje de vehículos inmovilizados que en promedio es del 10%, la confiabilidad está afectada por la antigüedad de la flota donde el 52,9% son vehículos entre 11 y 15 años además que estos mas de la mitad usan carburador a gasolina (184 de 313 vehículos a gasolina) en vez del inyección, que contribuye mejor en la economía de combustible y la protección del medio ambiente como responsabilidad social de ETB, y por último el mantenimiento de la flota obedece al presupuesto asignado para el funcionamiento de los vehículos y sobre todo, a un sistema de información que calcule y determine con exactitud los indicadores que ayuden a la toma de decisiones, tal como si el valor de la reparación de un vehículo supere el 50% del valor del avalúo actual, se proceda a tomar una decisión; otro indicador es que al calcular el valor de todos los gastos anuales de un vehículo estos superan el valor del avalúo en ese año, ETB debe tomar una decisión.

Por lo anterior se establece que, la pérdida de la trazabilidad en cada vehículo de propiedad de ETB con información confiable del parque automotor, no será posible obtener todos los indicadores que permitan tomar las decisiones para un presupuesto adecuado de funcionamiento para toda la flota automotriz.

Con respecto a los conductores de la flota de vehículos de propiedad de ETB, en la presentación hecha a la Contraloría de Bogotá de octubre 11, se informo que estaban activos 175 conductores de la empresa ETB y 303 conductores temporales del contrato número 4600006831 de 2009 con Seleccionemos de Colombia.

Según los datos de la consultoría con la firma CAM, informa que el costo de operación para el año 2009 en lo referente a la nómina de conductores del parque automotor es de \$11.146 millones. Los tiempos muertos ocasionados por la visita en talleres en promedio es superior a 1 día, solamente incrementándose el de los vehículos especializados que aumenta ya que permanecen estacionados mientras sus conductores están en vacaciones o de permiso, lo que se denomina como los costos intangibles llamados costos hundidos (stand by de personal operativo), que para el año 2009 se calcularon en \$1.673 millones.

Ahora, con respecto a la información entregada por ETB registra que a julio de 2010 se tienen 189 conductores de la empresa y que en este año han rotado 1926 conductores temporales del contratista Seleccionemos de Colombia. Sin embargo, de acuerdo con el PRV de agosto de 2010, según información recibida de la Coordinación Automotriz solamente quedaron 86 conductores ETB, dato que dista de lo informado en la presentación inicial de octubre 11.

### 2.6.1. Inventario Parque Automotor

Para el año 2009 ETB contrató una consultoría para revisar el modelo operativo que necesita la empresa para la optimización del Parque Automotor y la de su servicio de transporte, siendo celebrada con Compañía Americana de Multiservicios – CAM bajo el contrato N°4600009790 de diciembre 02 de 2009 producto final que fue entregado en febrero de 2010. La consultoría referente al inventario de los vehículos de propiedad de ETB arrojó resultados informando que, el total del parque automotor con que cuenta a diciembre de 2009 fue de 565 vehículos disponibles y que de acuerdo con su antigüedad se encontraban así:

- Entre 0 a 3 años: 192 vehículos (34%)
- Entre 4 y 5 años: 3 vehículos (1%)
- Entre 6 y 10 años: 17 vehículos (3%)
- Entre 11 y 15 años: 301 vehículos (52,9%)
- Entre 16 y 20 años: 46 vehículos (8%)
- Más de 20 años: 6 vehículos (1,1%)

De acuerdo con la presentación realizada al equipo auditor de octubre 11 de 2010, el parque automotor a septiembre 30 de 2010 estaba conformado por 488 vehículos disponibles, encontrándose una diferencia de 77 vehículos en comparación con lo consignado por la consultoría de CAM. Luego de recibir la información en octubre 22 del mismo año, se revisó la documentación y sus soportes magnéticos entregada por ETB, se pudo cotejar que en el año 2010 se dieron de baja o fueron reintegrados 72 vehículos, por lo que se presenta una inconsistencia de 5 vehículos en menor cantidad.

Después de solicitar nuevamente la información, aparece la relación a septiembre 30 de 2010, en una tabla Excel llamada 'Base de Datos Parque Automotor – ETB..xls.x' en la que se encontró con más claridad que el parque automotor estaba conformado por 509 vehículos disponibles (activos + inmovilizados) de la siguiente manera:

- Vehículos activos: 481
- Vehículos inmovilizados: 28
- Vehículos reintegrados: 76 (72 de 2010 y 4 de 2009)
- Vehículos siniestrados: 3 (1 por pérdida total y 2 por hurto en 2009)

Con motivo de estas inconsistencias y en desarrollo de la auditoría, se realizaron varias visitas técnicas en la fuente y con base en la última de estas visitas realizada en diciembre 14 de 2010 en las instalaciones de la central El Carmen donde

funciona la Coordinación Automotriz, se lleva a cabo un balance para determinar la flota real existente con la confrontación de la información que se lleva en la base de datos en Excel matriz o fuente y no en el aplicativo software que tiene ETB para el Parque Automotor. Aquí se observó que, existe una diferencia positiva de 4 vehículos porque fueron registrados como datos duplicados, hecho que obedece a que la base de datos no es confiable porque los funcionarios que la comparten pueden partir de una modificación anterior en fecha, permitiendo de forma desactualizada tomar un dato irreal, hecho que se amplió al verificar el funcionamiento del sistema de información que tiene ETB. Finalmente se encontró que, en esa fecha el Parque Automotor estaba conformado por 505 vehículos disponibles (activos + inmovilizados) así:

- Vehículos activos: 454
- Vehículos inmovilizados: 51 (10% de los disponibles)
- Vehículos reintegrados: 76 (72 de 2010 y 4 de 2009)
- Vehículos siniestrados: 3 (1 por pérdida total y 2 por hurto en 2009)

Con base en esta información se estableció que, porcentualmente su distribución de asignación en el servicio está aproximadamente en un 15% prestándolo en el área administrativa y el 85% restante en el área operativa. Es importante anotar que, actualmente la flota del Parque Automotor maneja 10 marcas diferentes de vehículos lo que determina una variable importante que podría ocasionar dificultades en los mantenimientos y reparaciones de los automotores de propiedad de ETB.

#### Vehículos Activos

Una vez conocido con claridad que, los vehículos activos del Parque Automotor son aquellos que un momento o día cualquiera están trabajando de forma normal y que en número puede fluctuar dentro de los vehículos disponibles debido a las diferentes inmovilizaciones por mantenimiento o reparaciones. Analizado el tipo de vehículos activos que se encuentran brindando un servicio a ETB, estos fueron clasificados en tipos de vehículos como motor a gasolina, motor diesel y vehículos especializados. Estos tipos se distribuyen a su vez en clases como automóvil, campero, camioneta, doble cabina, van, autobús, microbús, volqueta, camión, montacargas, motocicleta y para los especializados (equipos de succión, montacargas, pluma, grúa, wincher).

Se pudo observar físicamente 60 vehículos activos, que tienen como ubicación de parqueo los predios de la central El Carmen, donde funciona la Coordinación del Parque Automotor que tiene a cargo la custodia de los vehículos inmovilizados.

### Vehículos Inmovilizados

Son aquellos vehículos que en un momento dado de la operación, no se encuentran trabajando por razones que obligan al automotor no prestar el servicio, ya sea por orden legal (accidente) quedando en estado de reclamación ante la compañía de seguros, o ya sea por orden funcional para la revisión por parte de los mecánicos de ETB para definir un diagnóstico, que podría dar una solución inmediata o en caso más complejo remitirlos al taller correspondiente para reparación, ajuste o garantía. Por tanto, el número de estos vehículos inmovilizados puede variar cada día dentro del total de los vehículos disponibles por las razones antes mencionadas.

El tiempo de permanencia en que estos vehículos están inmovilizados, depende de muchas variables, como es el tiempo ocupado por el mecánico de ETB, el tiempo de diagnóstico y cotización del taller, la etapa de decisión administrativa para ordenar la reparación, en cuanto el gasto versus el valor de avalúo del vehículo que origina una prioridad y por último la que genera más tiempo es la falta de presupuesto en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, de insumos como llantas y baterías y de combustible. Como es de resaltar, en el año 2009 ETB aprobó una disminución de \$ 2.333.348.096 del presupuesto para el año 2010 del parque Automotor recortando en un 58% el promedio histórico del presupuesto asignado, razón por cual se presentó en el año 2010 tiempos de inmovilización de vehículos que oscilan entre 15 y 120 días en promedio.

### Vehículos Siniestrados

Son aquellos que por siniestros diferentes a los accidentes simples, tienen implicaciones como pérdida total por daños o por hurto y que por orden legal no están prestando el servicio. Se estableció que, a septiembre 30 de 2010 se tenían 3 vehículos en estas condiciones (1 por pérdida total y 2 por pérdida por hurto), situación que fue atendida por la compañía de seguros La Previsora.

### Vehículos Dados de Baja

Son aquellos que por decisión del comité de inventarios amparado en un concepto técnico, se resuelve que el vehículo o bien activo, se reintegra o se da de baja para que contablemente aparezca con valor cero. Luego de esto se procede a que el comité de ventas, donación y destrucción determine la disposición final del activo reintegrado.

La aplicación de los procedimientos, se realizan de acuerdo con lo encargado al comité de inventarios en la Directiva Interna N° 14 de abril 23 de 1999 vigente a la fecha, la cual involucra el parque automotor en cuanto a los parámetros administrativos y operativos en el manejo y control de los inventarios de ETB con

estructura de proceso, subproceso y procedimiento. Esta Directiva establece que, debe existir bodegas de bajas para los vehículos reintegrados que determina el comité de inventarios, los que están siendo depurados por lo menos 4 veces al año, encontrándose para el año 2010 la cantidad de 76 vehículos debidamente verificados físicamente en la central Holanda (Bosa), Engativá y Guaymaral y están registrados en el sistema SAP. Durante las vigencias 2007 a 2010 en total se dieron de baja 194 vehículos bajo las condiciones y procedimientos establecidos, incluso atendiendo las recomendaciones y conceptos de la Secretaría de Ambiente del Distrito Capital.

Cabe anotar que, la Dirección Administrativa y de Servicios Generales una vez son reintegrados los vehículos, ordena realizar una verificación del estado de las llantas, baterías y otros elementos, para que de esta manera se optimicen los recursos que están en buen estado, mediante un acta que obedece a un programa de austeridad en curso, levantando un inventario que recupera estos elementos y posteriormente colocarlos en vehículos activos o inmovilizados.

#### 2.6.2. Inventario de Vehículos por tipo o clase.

Son aquellos vehículos que de acuerdo con sus características tiene ETB en su flota y que es la base que determina los contratos que vinculan entre sí las necesidades del parque automotor. Estos vehículos se encuentran distribuidos dentro de la operación de acuerdo con la organización que establece la Vicepresidencia de Aseguramiento del Servicio que tiene el 67% de la flota y la de Planeación y Desarrollo de Red con el 17% de la flota y el resto, el 12% de administración.

##### Vehículos motocicletas.

El parque automotor a diciembre 14 de 2010 contaba con 15 motocicletas disponibles, de las cuales 7 se encuentran como vehículos activos y 8 inmovilizadas, éstas son usadas por su mayor versatilidad en tareas de la operación que requieran rapidez o actividades sencillas. En el año 2010 se encuentran reintegradas o dadas de baja la cantidad de 9 unidades verificadas físicamente que se encuentran en custodia en la bodega de la central Engativá.

##### Vehículos especializados.

Estos son los vehículos que usan equipos auxiliares de tipo hidráulico o neumático, que por lo general son volquetas, plumas, grúas o winche, que su mantenimiento está determinado por las horas de operación del motor, ya sea diesel principalmente o a gasolina. Se cuenta a diciembre 14 de 2010 con la cantidad de 37 vehículos.

Con referencia particular a los vehículos especializados Váctor y Camell, ETB cuenta con 7 unidades que a finales de agosto de 2010 se encontraban 3 en operación y 4 inmovilizados por diferentes razones (eléctrico, mecánico, neumático, hidráulico y motor). Estos vehículos especiales son importantes en las operaciones de succión de ductos, tubos y cámaras de inspección debido a inundaciones, los que permiten tener libre de agua estos sitios para realizar las diferentes maniobras, reparaciones y demás. Se tiene como referencia que un vehículo de estos en el mercado puede costar alrededor de \$800 millones de pesos.

Vehículos Diesel.

Estos vehículos son los que para la operación utilizan ACPM, actualmente la totalidad con que se cuenta es de 192 unidades, siendo 187 activos y 5 inmovilizados.

Con base en el contrato celebrado con el contratista Parque de Maquinaria, en el año 2010 se atendieron 187 vehículos a septiembre 30. Con una muestra selectiva y representativa de 9 vehículos, de acuerdo con los insumos de auditoría y para cada año de las vigencias evaluadas, se procedió a conocer los valores de los gastos de mantenimiento contratados como lo muestran las tablas siguientes.

**TABLA 7**  
**GASTOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2007. VEHÍCULOS DIESEL**

En millones

PLACA	MANO OBRA (\$)	REPUESTOS (\$)	LUBRICACION (\$)	TOTAL (\$)
OBD-927	0.491	0.460	0.79	1.03
OBD-938	0.568	0.363	0	0.931
OBD-943	0.181	0.126	0.072	0.379
OBA-399	11.3	14.3	1.3	26.9
OBA-400	8.7	14.3	0.9	23.9
OBE-460	12.2	20.4	2.5	35.1
OBE-004	2.7	7.4	1.0	11.1
OBE-018	3.6	3.6	0.80	8.00
OBE-024	0.14	0.76	0.25	1.15

Fuente: Información ETB

**TABLA 8**  
**GASTOS MANTENIMIENTO AÑO 2008. VEHÍCULOS MOTOR DIESEL**

En millones

PLACA	MANO OBRA (\$)	REPUESTOS (\$)	LUBRICACION (\$)	TOTAL (\$)
OBD-927	0	0	0	0
OBD-938	0	0	0	0
OBD-943	0	0	0	0

OBA-399	17.47	16.09	2.22	34.78
OBA-400	37.40	35.90	0.89	74.19
OBE-460	19.51	21.97	0.53	42.01
OBE-004	3.83	9.67	1.31	14.81
OBE-018	2.20	3.41	0.41	6.02
OBE-024	3.02	2.16	0.07	5.25

Fuente: Información ETB

**TABLA 9**  
**GASTOS MANTENIMIENTO AÑO 2009. VEHÍCULOS MOTOR DIESEL**

En millones

PLACA	MANO OBRA (\$)	REPUESTOS (\$)	LUBRICACION (\$)	TOTAL (\$)
OBD-927	0	0	0	0
OBD-938	0	0	0	0
OBD-943	0	0	0	0
OBA-399	23.69	11.36	1.70	36.75
OBA-400	20.65	21.43	0.93	43.01
OBE-460	29.45	24.44	0.78	54.67
OBE-004	4.23	3.43	0.40	8.06
OBE-018	1.54	1.04	0.28	2.86
OBE-024	3.48	4.04	0.66	8.18

Fuente: Información ETB

**TABLA 10**  
**GASTOS MANTENIMIENTO AÑO 2010 (A JULIO 30). VEHÍCULOS MOTOR DIESEL**

En millones

PLACA	MANO OBRA (\$)	REPUESTOS (\$)	LUBRICACION (\$)	TOTAL (\$)
OBD-927	0	0	0	0
OBD-938	0	0	0	0
OBD-943	0	0	0	0
OBA-399	8.10	6.97	0.86	15.93
OBA-400	0	0	0	0
OBE-460	11.85	28.82	1.03	41.70
OBE-004	0.83	0.44	0.40	1.67
OBE-018	1.55	4.78	0.47	6.80
OBE-024	2.62	2.16	0.80	5.58

Fuente: Información ETB

Analizados los gastos anuales reportados por mantenimiento de los vehículos especializados en la visita técnica a las instalaciones del contratista Parque de Maquinaria, se pudo observar que la información entregada por ETB para los gastos de mano de obra, repuestos y lubricantes, cotejada con la del contratista, los datos suministrados por la administración tienen su origen en la base de datos del contratista. Al verificar las cuentas estas se encuentran dentro de los parámetros del contrato en sus valores, pero se observa que algunos vehículos de la muestra no se

les realizó mantenimiento, que al ser comprobados en su seguimiento mostró que los vehículos OBD-927, OBD-938 y OBD-943 estaban dados de baja y el OBA-400 estuvo inmovilizado.

### 2.6.3. Inventario Vehículos a Gasolina.

Estos vehículos son los que utilizan gasolina para su operación. Actualmente la totalidad de estos vehículos es de 313, de los cuales 267 están activos y 46 inmovilizados; de este total 184 vehículos cuentan con carburador en su sistema de combustible.

En visita realizada al taller Servirepuestos de Occidente, quienes atienden este tipo de automotores en cuanto a repuestos, mano de obra y lubricación en su mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de características que por tipos son automóviles, camperos, camionetas, van y camiones, se encontró que fueron atendidos entre 310 y 315 vehículos en promedio durante el último año, teniendo como promedio 70 unidades por mes. Con respecto al procedimiento de requerir los servicios del taller, se describe de la misma forma que se encontró para los vehículos diesel, que toda reparación o mantenimiento para estos vehículos obedece en cumplir estrictamente la orden de servicio identificada con número que se genera en el sistema de información de ETB

Se observa que, las rutinas de mantenimiento como el caso específico del cambio de aceite del motor corresponde a instrucciones tácitas o sujeto a la experiencia y no obedeciendo a un procedimiento específico que este controlado por el sistema de información, dado que no existe, pues en las mismos formatos “control de ingreso de vehículos al taller” no se registra en muchos casos el dato del horómetro o el kilometraje, estableciéndose que no se entrega un instructivo para el cambio de aceite teniendo el taller la regla de cambiar cada 250 horas (horómetro) para vehículos que lo requieran que son muy pocas como son las grúas y para los vehículos restantes que lo requieren por kilometraje recorrido, estando programado el cambio cada 6.000 kilómetros.

Teniendo en cuenta la expiración del contrato con Servirepuestos de Occidente, ETB en noviembre 04 de 2010 celebra un contrato para atender los vehículos a gasolina con Centro Diesel, donde en visita realizada a este taller, se conoció que el mismo día de la firma del contrato se prestó el primer servicio con la orden número 33791 al vehículo OBD-845. A la fecha de la visita diciembre 13 se han prestado 271 servicios con un promedio de 1 a 2 días para cambio de aceite con entradas diarias de 10 a 12 vehículos por día. En razón de la reciente celebración del contrato, no se tienen datos representativos. Con respecto al caso específico de la programación de

mantenimiento motor (cambio de aceite), este se está haciendo cada 5.000 kilómetros.

Llama la atención, que en uno de los servicios prestados por el contratista se expidió certificado de revisión tecno mecánica y de gases, al vehículo OBE-394 por parte de Servicoches CDA Ltda, con fecha 18 de noviembre de 2010, a pesar de presentar llantas lisas defecto que es causal de rechazo de la certificación con el riesgo de una infracción o comparendo ante las autoridades competentes. Este hecho, evidencia una vez más las falencias presentadas en la interventoría y/o supervisión de la contratación.

#### 2.6.4. Inventario de Vehículos no propiedad de ETB.

Son aquellos vehículos que no hacen parte del parque automotor de propiedad de la empresa, pero que presupuestalmente dependen del área del parque automotor, como son los servicios de transporte.

##### 2.6.4.1. Por Prestación Servicios de Transporte.

Son los vehículos requeridos para la operación de ETB y hacen parte del presupuesto de funcionamiento del parque automotor, contratos que también contemplan la modalidad todo incluido, que el contratista a solicitud de la empresa coloca a su disposición los que deben cumplir con determinadas características para prestar el servicio. Todos los costos por impuestos, seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, insumos como llantas, baterías, combustible, al igual que el costo de conductores son a cargo del contratista.

Para las vigencias 2007 – 2010 la prestación de servicios de transporte se dirigió principalmente a suplir la necesidad de transporte especial y de personal del área operativa de ETB, con vehículos tipo camioneta mini van y pick up, con los contratos que se detallan en resumen en la siguiente tabla.

**TABLA 11**  
**CONTRATOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE 2007 – 2010**

En millones				
VIGENCIA	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VEHICULOS N°	VALORES (\$)
2010	4600009883	Trans Arama		Incluido iva
			65 a 100	1.909.13
Sub Total				1.909.13
	4600010288	Trans Arama		Incluido iva
2010			110	739.95
Sub Total				739.95
	4600009671	Barey		Incluido iva
2009			57	384.85
Sub Total				384.85

VIGENCIA	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VEHICULOS N°	VALORES (\$)
	4600009171	Barey		Incluido iva
2009			58	816.64
Sub Total				816.64
	460007724	Barey		
2008			34 a 48	777.85
2009			49 a 58	1.156.55
Sub Total				1.934.41
<b>TOTAL</b>				<b>5.784.99</b>

FUENTE: Información ETB.

Como se puede observar, el incremento sostenido en el número de vehículos usados bajo esta modalidad de prestación de servicios de transporte se refleja en la cuantía de estos contratos, que para el año 2008 se tenía contratado de 34 a 48 vehículos en promedio, pasando en el 2009 de 57 a 58 en promedio para que el año 2010 a septiembre se tengan contratados de 65 a 110 en promedio. Lo que significa que se ha incrementado en 2,13 veces el número de vehículos contratados del año 2008 al 2010 en la operación, mientras que las cuantías se incrementaron en 3,4 veces partiendo del año 2008 por \$ 777.85 millones, que pasó a \$2.649.08 millones a septiembre de 2010.

Según los datos de ETB, el costo por vehículo mensual todo incluido (con conductor), para una mini van marca Channa de motor 1.000 centímetros cúbicos es de \$2.10 millones sin IVA.

#### 2.6.4.2. Vehículos en Leasing

El análisis a esta contratación se presenta en el numeral 2.4.1; sin embargo, cabe anotar que para el año 2009 los vehículos existentes de acuerdo con informe dado por la firma consultora CAM, se observa que las vicepresidencias de ETB, cuentan con un vehículo tipo automóvil cada una, con excepción de la Vicepresidencia de Gestión Humana y Recursos Administrativos que tiene a su cargo 9 automóviles, lo que indica que, el objetivo de la política de tener vehículos en leasing para los directivos no corresponde con la disminución de automóviles del parque automotor al servicio de éstos.

De igual manera se observa que, de acuerdo con este informe de la firma CAM, se presenta un rubro que corresponde a los costos de operación del parque automotor para el año 2009 de \$137.000 millones por concepto de vehículos en leasing que afectan el presupuesto del área.

### 2.6.4.3. Vehículos fuera del presupuesto parque automotor de ETB

Son los vehículos en alquiler que no se contratan con presupuesto del Parque Automotor, si no bajo la modalidad de todo incluido en el servicio solicitado, dirigido a suplir una función o una capacidad en peso o en número de personas a transportar: El contratista realiza el servicio con cualquier vehículo que cumpla el requerimiento o solicitud de ETB; todos los costos están a cargo del contratista incluso el conductor.

Para las vigencias 2007 – 2010 la información relacionada con la prestación de servicios de vehículos alquilados, se dirigió principalmente a suplir la necesidad de transporte escolar de los dos (2) colegios (29 rutas y 20 rutas respectivamente) que tiene ETB, y de algunos servicios de transporte especial de personal con vehículos tipo bus, camioneta van o pick up, que para las vigencias analizadas alcanzó la suma de \$ 5.181.1 millones detallados en la tabla siguiente.

**TABLA 12**  
**CONTRATOS ALQUILER DE VEHÍCULOS DE 2007 – 2010**

				En millones
VIGENCIA	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VEHICULOS CANTIDAD	VALORES (\$)
	4600006323	Lincoltur	Global	incluido iva
2007			-	6.35
2008			-	10.33
Sub Total				16.67
	4600006223	Electroasociados Ltda	8	Incluido iva
2007				394.87
2008				400.59
Sub Total				795.45
	4600006368	Electroasociados Ltda	7	Incluido iva
2007				164.48
2008				319.45
Sub Total				483.92
	460008198	Saso S.A	Global	Incluido iva
2008			-	8.96
2009			-	13.19
2010			-	11.91
Sub Total				34.06
	4600002924	Electroasociados Ltda	9	Incluido iva
2007				313.85
2008				438.69
2009				1.270.21



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VEHICULOS CANTIDAD	VALORES (\$)
2010				948.68
Sub Total				2.971.43
<b>TOTAL</b>				<b>5.181.09</b>

FUENTE: Información ETB.

## ANEXOS

### HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	4		2.2.1 - 2.3.1 - 2.4.1 - 2.5.1.1
FISCALES			
DISCIPLINARIOS			
PENALES			